



José Botella Llusía: “Condenar a un ser inocente para salvar la vida de otro, puede considerarse afortunadamente como un dilema ya obsoleto”

Frecuentemente hay quienes se expresan de este modo: “Cuando se encuentra en peligro la vida de la madre, ¿no conviene interrumpir el embarazo?”

El fin no justifica los medios.

Nunca puede justificarse el homicidio voluntario del bebé por nacer teniendo en vista alcanzar presumiblemente un buen resultado (la salud o vida de la madre).

Un médico que atiende a una mujer embarazada tiene, en realidad, dos pacientes. No hay nada de “terapéutico” (del griego *therapeia*, «tratamiento», «cura») en el acto de matar voluntariamente a uno de los dos. El Prof. Charles E. Rice, de la Facultad de Derecho de Notre Dame, USA, afirmó:

“No existe una situación en la que el aborto sea médicamente necesario para salvar la vida de la madre” (1).

Del mismo modo, el Dr. Roy S. Hefferman, de la Tufos University, EE.UU., declaró en un congreso del Colegio Norteamericano de Cirujanos:

“Quien practica un aborto terapéutico ignora los métodos modernos en los casos de complicaciones de embarazos o simplemente no tiene voluntad de tomarse el tiempo necesario para utilizarlos” (2).

Así se expresa el biólogo José Botella Llusía, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid:

“Los progresos de la medicina han sido tales que hoy día cualquier cardiópata puede sobrellevar un embarazo y las más graves complicaciones de la preñez pueden ser resueltas sin necesidad de interrumpirla. El aborto terapéutico, con el

problema que planteaba condenar a un ser inocente para salvar la vida de otro, puede considerarse afortunadamente como un dilema ya obsoleto". (3)

La misma Organización Mundial de la Salud reconoció que prácticamente no existen ya enfermedades afectables por el embarazo. (4)

La práctica del aborto en tales circunstancias, por lo demás, está expresamente prohibida por la moral católica:

“No es lícito provocar el aborto, ni siquiera para salvar la vida de la madre o el honor de una joven víctima de violación.” (5)

1. Cfr. Charles E. Rice, 50 “Question on abortion, euthanasia and related issues”, Notre Dame, IN; Cashel Institute, 1986, p. 37.
2. Cfr. John L. Grady, MD, “Abortion Yes or No”, Belmont, MA, American Opinion, sin fecha, p. 11.
3. Cfr. “Razones de un biólogo”, “Ya”, 4-11-1979, Madrid, en “Acción Familia”, “Tópicos abortistas”, Imp. Lit. E.H. Erro, .España, 1983.
4. Cfr. “Acción Familia”, “Tópicos abortistas”, op. cit., p. 67.
5. Cfr. Denzinger 1184, 2243-2244, en Fr. Antonio Royo Marín, O.P., “Teología Moral para Seglares”, Tomo I, B.A.C., Madrid, 1957, p.433.